



## **Corte Plena resuelve informativos disciplinarios del Departamento de Investigación Judicial promovidos en contra de funcionarios de la judicatura**

En sesión de Corte Plena celebrada el día treinta y uno de enero del presente año, entre otros casos se resolvieron dos informativos disciplinarios remitidos por el Departamento de Investigación Judicial, dependencia de la Corte Suprema de Justicia encargada por delegación de la Presidencia, de sustanciar el procedimiento administrativo disciplinario que señala la Ley de la Carrera Judicial, obteniendo las resoluciones siguientes:

- a) Suspensión en el ejercicio del cargo por dieciséis días sin goce de sueldo para el licenciado Luis Alberto Ponce Hernández, Juez Segundo de Instrucción de San Vicente, por informativo disciplinario con referencia 185/2011 (78), iniciado por la causal contenida en el Art. 52 letra d) “No practicar las diligencias judiciales a las que está obligado”; actualmente está en la etapa recursiva.
  
- b) Suspensión en el ejercicio del cargo por dieciséis días sin goce de sueldo para el licenciado Samuel de Jesús Martínez, Juez de Paz de Salcoatitán, departamento de Sonsonate, por informativo disciplinario con referencia 043/2010 (78), iniciado por la causal contenida en el Art. 52 letra d) “No practicar las diligencias judiciales a las que está obligado”; actualmente está en la etapa recursiva.

Las sanciones fueron impuestas por infracciones a la Ley de la Carrera Judicial y se encuentran debidamente notificadas a los funcionarios investigados.

San Salvador, lunes 13 de febrero de 2017